



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de octubre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Blanca Lucia Bustamante Vélez.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-449
Auto de sustanciación	1357
Asunto	Resuelve solicitud – No hay títulos.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la parte demandante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; se pone en conocimiento de esta que, verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, no registra depósito alguno consignado por las demandadas a este proceso.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 172 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 25 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--